



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 957, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado la Libertad de Alto Kiatari, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 22 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado de la Libertad_Alto Kiatari; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **ROBERTO RIVEROS YALLICO**, identificado con D.N.I. N° 4141 7540 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DE ALTO KIATARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Ejecutivo
Miguel A. Egozvil Martínez
ALCALDE



[Handwritten signature]

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº **Nº 03258**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

21 ENE 2013

Exp. N° 0957 Folio: 04
Fecha: 4:22 Firma: P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	RIVEROS YALLICO ROBERTO		41417540
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)			
	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cil. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	CIP - LIBERTAD	ALTO KIATARI	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
pangoa	Satipo	Junin.	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

De: Solicito Reconocimiento de delegado vecinal comunal del c.p.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- 1.- copia del dni
- 2.- copia del Acta
- 3.- 02 fotografias
- 4.-

OR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)



199
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 22-12-12

En el Centro poblado de la libertad-Alto Kiatari de la Jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia Satipo, Región Junín - selva Central Siendo a horas 9:30 de la mañana del día Sábado 22 de Diciembre del año 2012, Reunidos los comuneros de nuestro Centro poblado bajo la dirección de los sres autoridades: Deligado Vicinal Teniente Gobernador y demás autoridades para tratar los siguientes agendas:

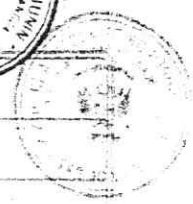
AGENDAS:

- 1.- Informes del sr. Deligado Vicinal
- 2.- Cambio de autoridades, año 2013.
- 3.- otros puntos a tratar

ORDEN DEL DIA.

El sr. Deligado Vicinal prebio Saludo a la población dio la apertura de la sesión en seguida el sr. Deligado hace su informe sobre su gestión del año 2012 sobre los trabajos que se realizó durante el año. Tambien hizo conocer sobre los cobros del impuesto predial de los comuneros que cumplieron con su deber haciendo un cobro total de \$ 714.65 nuevo soles con convenio con la Municipalidad de Pangoa, con ese cobro de dinero se adquirio materiales de construcción el dicho material se utilizo en la construcción de nuestro local comunal, luego informo de otros trabajos que se realizó durante su periodo, Después del informe del Deligado Vicinal la población no tubo ninguna observación a respecto. Luego pasamos a la segunda agenda:

Elección de Nueva Junta directiva año 2013. Después llegar en conducción de elegir y ser elegido es de acuerdo la obligación de ser comunero luego pasamos a las propuestas



ELECCION DE AUTORIDADES: 2013.

De acuerdo las balotas y propuestas se llevo a la eleccion de la nueva junta Directiva 2013: es como sigui:

- Deligado Vecinal: Roberto Revero Yallico: 41417540
- Secretario de Actas: Pedro Abel Lazo Lazaro
- Tesorero: : Sarias Vasquez Gamarra
- Vocal ①: Ruben Perez Centeno 80634109
- Vocal ②: Savino Llamuco Mercado

Despues de colminar la eleccion de la nueva junta Directiva 2013 pasamos a la eleccion del Teniente Gobernador: es como sigui:

Teniente Gobernador: ~~Abdi~~ Abdi Sarmiento Mantari.
secretario de Gobernacion: Rosmio Unchupaico Contreras.

Acto seguido pasamos a la ultima agenda de otros. No habiendo otros puntos que tratar se cerro la reunion siendo a horas 12:00 del medio y pasan a firmar al pie del acta de conformidad.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento de Provincias "SATIPO" Distrito "PANGORA"

Donde: **ANEXO LIBERTAD ALTO KATARI**

Declaración de: **Donación de Organos "NO"** (Firma) **Donación de Organos "NO"**